FORMULARIO 1.2. (P.O.M. – 5.1.4./6.2.9.)

Municipalidad Cerro Navia

PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ☑ MODIFICACIÓN Sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC.

Nº DE PERMISO	FECHA
94/2017.-	**29.12.2017.-**
ROL S.I.I.	2853-18

DIRECCIÓN DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE:
CERRO NAVIA
REGIÓN METROPOLITANA - ÁREA URBANA

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Artículo 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116°, su Ordenanza General y el PRC-CN.

C. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al Expediente S.O.M. 5.1.4. N°512-17 de fecha 10.10.2017.

D. El Certificado de Informaciones Previas N°123 de fecha 10.02.2017.

E. El Informe Favorable de Revisor Independiente N° == de fecha ==.

RESUELVO:

1. Otorgar permiso de OBRA MENOR, correspondiente a MODIFICACIONES SIN ALTERAR ESTRUCTURA declaradas en el Expediente N°512-17 para el predio ubicado en PASAJE/CALLE RAMÓN ÁNGEL JARA N°1859, Manzana ==, Sitio 551 de la POBLACIÓN LAS CASAS, Zona Z-4 del Plan Regulador Comunal aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los vistos de este permiso.

2. Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959.

3. Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales ==. Plazo de la autorización especial:==.

4. Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
LIDIA ROJAS ARENAS	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
==	==

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	PATENTE	R.U.T.
JORGE MORENO SEPÚLVEDA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	PATENTE	R.U.T.
JORGE MORENO SEPÚLVEDA		

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
==	==	==	==

5. Pago de derechos:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				$ 700.000.-
SUB TOTAL DERECHOS MUNICIPALES POR OBRA MENOR			1%	$ 7.000.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			(-)	$ 7.000.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	$ 0.-
TOTAL A PAGAR				$ 7.000.-
ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL	N°. N°	566128309	FECHA	29.12.2017
CONVENIO DE PAGO	N°	==	FECHA	==

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS
2018

FELIPE RODRÍGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

AOR/cea.